

## Cinco prioridades para impulsar la recuperación

El desconfinamiento ha traído un rebote generalizado en los indicadores de actividad. Lo importante ahora es mantenernos en esta senda y dar fuerza y continuidad a la recuperación. Sin duda, el desafío es enorme –el choque que han supuesto los casi dos meses de confinamiento estricto ha sido tremendo y aún tendremos que convivir con el virus sin vacuna y sin un tratamiento efectivo–, pero también es cierto que existe un camino para mitigar los efectos de la crisis e intentar superarla cuanto antes. Este camino pasa por cinco ámbitos prioritarios entrelazados: controlar el virus, estimular la demanda a corto plazo, mejorar el potencial de crecimiento económico, pensar en la sostenibilidad fiscal a medio plazo e impulsar el proyecto europeo.

La prioridad número uno sigue siendo la contención del virus. Ya que tendremos que vivir con él, deberíamos intentar hacerlo de la forma más armónica posible. Evitar una propagación descontrolada, que nos obligaría a volver a confinarnos, y minimizar los costes en términos de actividad social y económica son dos objetivos que deben ir de la mano. Es una responsabilidad compartida. A escala individual, mediante la higiene de manos, el mantenimiento de distancias de seguridad y el uso de mascarilla. Desde las empresas, garantizando un entorno seguro para los trabajadores y los clientes. Y por parte de las autoridades sanitarias, detectando de forma precoz los casos de contagio, haciendo un seguimiento de los contactos y promoviendo el aislamiento o la cuarentena de los afectados. Hoy en día, la mejor inversión posible es en capacidad para detectar y contener posibles rebrotes.

A corto plazo, el estímulo de la demanda también es un ingrediente esencial, no solo para apoyar la actividad sino para preservar la cohesión social. Las medidas que, por ahora, están ayudando a sostener el consumo y salvaguardar el tejido productivo, como los subsidios a la regulación temporal de empleo, los avales para créditos o las moratorias crediticias, deben ir concentrándose en los colectivos y sectores más afectados, mientras que los incentivos a la inversión y las compras de bienes duraderos deben ganar peso. Tiene sentido, por ejemplo, apoyar la renovación del parque automovilístico o la adquisición o rehabilitación de viviendas para aprovechar la capacidad de arrastre de estos sectores y contrarrestar el efecto que la incertidumbre puede tener sobre estas grandes decisiones de gasto. Es un buen momento, también, para apoyar la inversión empresarial ligada a la transición energética y la transformación digital. Aprovechemos la necesidad de estimular la economía para promover inversiones necesarias y rentables.

Dichas inversiones no solo estimularían la actividad a corto plazo, sino que también tendrían la capacidad de mejorar la competitividad y, por ende, el potencial de crecimiento económico a medio plazo, lo que liga con el tercer ámbito de prioridades mencionado más arriba. Además de inversiones, son necesarias reformas que impulsen un aumento de la productividad. Reformas, por ejemplo, que ayuden a reducir la dualidad del mercado de trabajo, impulsen la formación profesional, mejoren los servicios públicos de empleo, modernicen la administración de justicia o fomenten el crecimiento de las empresas. Este último punto merece subrayarse: España necesita que las pymes quieran ser grandes empresas y, para ello, no se las puede penalizar si crecen, tal y como sucede ahora.

No cabe duda de que la situación que vivimos, y las políticas de estímulo fiscal, dispararán el déficit público y la deuda. Esta es la actuación responsable, lo que ahora toca hacer. Pero también es verdad que será necesario enmarcar estas actuaciones dentro de un plan de medio plazo que garantice la sostenibilidad de las cuentas públicas. Esto es clave para retener la confianza de los compradores de la deuda pública y para recuperar un margen de maniobra fiscal que será necesario el día que llegue una nueva crisis. Será necesario revisar el sistema tributario y hacerlo más eficiente, sobre todo simplificándolo, pero también existe un amplio margen para reducir la economía sumergida y la evasión fiscal, y para mejorar la eficiencia del gasto público. Aunque puede ser necesaria una subida transitoria de determinados impuestos, sería preferible esperar a que la recuperación esté bien encarrilada, quizás a mediados del año próximo, antes de llevarla a cabo.

Por último, la situación que vivimos requiere impulsar el proyecto europeo y, en particular, las instituciones de estabilización fiscal necesarias para contrarrestar grandes choques como el que vivimos. El plan de recuperación propuesto por la Comisión Europea es un gran paso en esta dirección y esperamos que se pueda concretar este mes de julio. Para sacarlo adelante puede ser necesario ligar los desembolsos a cierta condicionalidad, algo que nadie debería temer ni tampoco estigmatizar. Al fin y al cabo, dicha condicionalidad, si está bien definida, debería servir para reducir las vulnerabilidades de los distintos países, potenciar su capacidad de crecimiento y promover la cohesión social, tres principios a los que nadie puede renunciar.

**Enric Fernández**  
Economista jefe  
30 de junio de 2020